

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PARTIDA	29
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	50.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	25.00	1
Total	100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	62.5 % [(5 / 8) * 100]		25.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	10%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	126.25 %		25.00

	Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	$[(1.609.986 / 1.275.227) * 100]$		
--	--------------------	---	-----------------------------------	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t} / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	25.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Elaborar un diagnóstico institucional que permita generar un proceso de planificación estratégica, con el objetivo de generar orientaciones presupuestarias sensibles al género en los productos institucionales.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Incorporar a las visitas mediadas, que realiza el Centro de Extensión Palacio Pereira, exhibiciones con temáticas de género a públicos diversos. Así como talleres asociados a las exhibiciones con temáticas de género a público general (grupo específico de mujeres, instituciones o civil).
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Aplicar criterio de evaluación indicado como "Enfoque de Género" al 50% de las bases de licitación que formule la División del Patrimonio Cultural dentro del año 2024.
4	Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Elaborar un manual que permita transversalizar el enfoque de género en los actos administrativos que elabora la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
5	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Incorporar variables que permitan desagregar datos por sexo y/o género, según corresponda y cuando sea pertinente, en los instrumentos de levantamiento de datos y estudios desarrollados por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial. Además, de incorporar análisis respecto a actividades realizadas en el Día de los Patrimonios con enfoque de género.